

Reglamento SDUPV Atletismo y Trail 2026

Artículo 1. Fines

Los fines del club “Sección Deportiva UPV Atletismo y Trail”, SDUPV Atletismo y Trail (En adelante SDUPV), son la promoción del atletismo y el trail running dentro de la comunidad universitaria de la UPV, fomentando la participación tanto en competiciones federadas como populares, y la mejora del rendimiento, la convivencia y la proyección del deporte universitario.

Artículo 2. Adscripción federativa

La sección de atletismo y trail del SDUPV estará inscrita en la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) y en la Real Federación Española de Atletismo (RFEA). Podrá participar en competiciones federadas y populares bajo la denominación SDUPV.

Artículo 3. Tipos de socios

Existen tres tipos de socios:

1. Socios alumnos UPV: estudiantes matriculados en cualquier centro de la Universitat Politècnica de València.
2. Socios Alumni y trabajadores UPV: alumnos Egresados de la UPV, PDI y PTGAS.
3. Socios externos: personas no vinculadas a la UPV que deseen formar parte del club.

Artículo 4. Niveles de cuota

Cada grupo dispondrá de tres niveles de afiliación, con beneficios progresivos:

- Alumnos UPV: 30 €.
- Alumni y trabajadores UPV: 40 €.
- Externos: 50 €.

Artículo 5. Beneficios de socios y socios federados

Socios (Generales):

- Entrenamientos dirigidos por entrenador SDUPV.
- Acceso a pista, vestuarios y sala de musculación.
- Camiseta oficial de entrenamiento.
- Inscripción gratuita en el Circuito de Carreras UPV.
- Compra a precio de coste de equipación de competición oficial.
- Descuento en inscripciones (PAS RAS, I5 K nocturna, Media, Maratón Valencia, Trail trasmediterránea, etc.).

Contacto	Síguenos
 admin@sdupv.es	 IG: @sdupv_runners
 sdupv.es	 Strava: SDUPV-Atletismo
 UPV Edificio 7C	 SeccionAtletismoSDUPV

Socios federados (Adicionales):

- Posibilidad de competición en pruebas de nivel federado autonómico y/o nacional.
- Equipación de competición.
- Compra de la 1ª camiseta de Trail con 20 % de descuento.
- Si cumplen los objetivos deportivos definidos por la dirección técnica tendrán gratis la cuota de socio de la temporada siguiente.

Renovaciones de socios federados (Beneficios progresivos en equipación):

- 1º año: camiseta de manga corta y compra del chándal con un descuento del 50 %.
- 2º año: poder comprar una prenda de la equipación oficial con descuento del 30 % excepto chándal y camiseta de Trail.

Artículo 6. Admisión

Se requiere rellenar la ficha completa de nuevo socio y ser admitido. La admisión se realizará por criterio técnico y el nuevo socio ha de presentarse a hablar con el entrenador dentro del primer mes desde la inscripción.

Artículo 7. Equipación y representación

Es obligatorio que todos los miembros del club participen en competiciones o actos oficiales con la Equipación oficial SDUPV. Los atletas deberán representar exclusivamente al SDUPV en toda competición en la que figuren como federados o asociados. La participación con otros clubes o sin Equipación oficial será considerada falta grave.

Artículo 8. Régimen disciplinario

- Faltas leves: No comunicar ausencias justificadas a competiciones o no colaborar en actividades o promoción del club. Sanción: apercibimiento o pérdida temporal de beneficios.
- Faltas graves: Competir con la camiseta y/o con otro club en las carreras federadas, de circuitos en los que el club compite por equipos y en las carreras de la ciudad de Valencia. Sanción
- Faltas muy graves: Competir con otro club mientras se mantiene licencia SDUPV o dañar la imagen o intereses del club. Sanción: expulsión definitiva sin devolución de cuota.

Si se avisa con antelación, se estudiará el caso individualmente. En cualquier caso, se deberá recibir confirmación positiva del club 15 días antes de la carrera.

Artículo 9. Licencias y pagos

1. La gestión de licencias federativas se realizará conforme al calendario oficial de la RFEA y FACV.
2. La renovación y pago de la cuota de socio se efectuará del 1 de septiembre al 22 de octubre de cada año.
3. El pago de la licencia se efectuará en el momento de tramitar la licencia si es nueva y si es renovación del 2 de noviembre al 2 de diciembre.
4. El incumplimiento de plazos podrá implicar la no tramitación de la licencia y pérdida temporal de beneficios y se le aplicará las sanciones que estipule la federación.

Contacto	Síguenos
 admin@sdupv.es	 IG: @sdupv_runners
 sdupv.es	 Strava: SDUPV-Atletismo
 UPV Edificio 7C	 SeccionAtletismoSDUPV

Cuenta Corriente del Club: ES36 2100 1130 3102 0008 1622 // CIF: G70918198

Dirección Fiscal del Club: SDUPV ATLETISMO Y TRAIL/ Avda. Puerto 189 P3, PtaD2 / 46022 València

Artículo 10. Disposiciones finales

Se publicarán cada temporada como anexos: los costes de licencias, coste de equipaciones, cuota de socio y calendario y gastos que cubrirá el club en campeonatos oficiales en los que participe.

Glosario de Términos

SDUPV: Sección Deportiva de la Universidad Politécnica de Valencia: Atletismo y Trail.

UPV: Universitat Politècnica de València.

PTGAS: Personal de Administración y Servicios.

PDI: Personal Docente e Investigador.

FACV: Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana.

RFEA: Real Federación Española de Atletismo.

Socio Externo: Personas que desean formar parte del club y que no están vinculadas a la UPV.

Trail Running: Una de las dos disciplinas principales que el club busca promover, correr por montaña.

Etapas de Consolidación: Periodo de desarrollo en el que el club se centra en establecer su base y estructura organizativa.

Contacto

✉ admin@sdupv.es

🌐 sdupv.es

📍 [UPV](#) Edificio 7C

Síguenos

📺 IG: [@sdupv_runners](#)
🏃 Strava: [SDUPV-Atletismo](#)
📘 [SeccionAtletismoSDUPV](#)